Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su Beneplácito por el 100° Aniversario del primer puesto de venta de diarios y revistas ubicado en la estación de Ferrocarril de la Localidad de José Mármol, que este 31 de julio cumplirá un centenario promoviendo la cultura y la información para toda la comunidad browniana.

MARIANO CASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El histórico y emblemático puesto de venta de diarios y revistas ubicado en la Estación de Ferrocarril de la localidad de José Mármol cumplirá 100 años de existencia el 31 de julio de 2022.

Actualmente, al frente del puesto, se encuentra Miguel "Mono" Mónaco; más allá de que muchos siguen refiriéndolo bajo el nombre de Rubén, en memoria de su fallecido padre de gran ascendencia y protagonismo en el afecto de los vecinos y vecinas.

El bisabuelo de Miguel Mónaco, fue quien inició la venta de diarios en el mencionado puesto en la estación de José Mármol; cuando corría el año de 1922.

Miguel, se hizo cargo del puesto en el año 1988 a raíz del fallecimiento de su papá Rubén a quien, junto con su mamá y sus hermanos, le habían prometido no vender el puesto de venta de diarios y revistas.

Asistían entonces, a momentos muy difíciles, a causa del cierre del ferrocarril; momentos en que, motivado por la poca afluencia de gente, llegando a vender solo dos diarios por día; sobreviviendo gracias al reparto de las publicaciones.

Al reanudarse el servicio de trenes, después de la fatídica década de 1990, el negocio volvió a recuperarse y posibilitó construir su familia en torno a los ingresos que percibía por su trabajo en dicho puesto.

Asimismo, estimados compañeros de bancada, no quisiera dejar de rememorar el sacrificio de Miguel y Rubén para buscar los diarios y trasladarlos al hombro por calles de tierra y él mismo haciendo el reparto en bicicleta con cualquier clima.

El conocimiento y la responsabilidad con que esta familia estuvo y está al frente del puesto durante todos estos años, ha generado el respeto y afecto de los vecinos; otorgándole al puesto un lugar central en el afecto y pertenencia de la comunidad, ya que si bien el diario vale en todas partes igual, la diferencia la aporta la atención que genera confianza en el "canillita".

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIANO CASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.